

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1924/98.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - SUBSECRETARIA
DE PLANEAMIENTO.-
s/PROYECTO DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
s/ORDENAMIENTO URBANO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

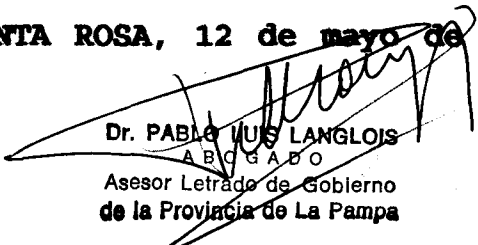
DICTAMEN N° 457/98.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Incorporada a autos como fojas 17 la resolución emitida por el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende que el proyecto de Convenio que obra a fojas 17 se encuentra en condiciones de ser suscripto por las partes intervinientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 12 de mayo de
1.998.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa